



CERTIFICACION DE EXTRACTO DE ACTA DE AYUNTAMIENTO

A QUIEN CORRESPONDA. CERTIFICACION:

La que subscribe Lic. Sandra Rios Arriaga, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 11 once de Enero del año 2018 dos mil dieciocho, se encuentra el acta # **74-2015/2018** Setenta y cuatro de la administración dos mil quince dos mil dieciocho, punto VI-D), que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:33 ocho horas con treinta y tres minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: L.A.E. José Avelino Orozco Contreras, Ing. Karla Edith Orozco Hernández, C. Alberto Barba Navarro, Dra. Patricia Moreno Gutiérrez, Lic. Fernando Jiménez Barba, C. Martha Griselda Barba Mojica, C. José Luis Ramírez Orozco, C. Salvador Barba Barba, Lic. José de Jesús Campos García, Psic. María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario **ESTRUCURAMENTO** Sandra Rios Arriaga.

FORMA PARTE DE LA CUENTA PÚBLICA

VI).-PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO
TEXTOS DEL ACTA.-
D).- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE APOYO ANUAL MUNICIPIO ALBERGUE "COMPARTIR HERMANO A.C." DEL MUNICIPIO DE TEPATZAN DE SAN IGNACIO MORELOS, JALISCO.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Municipales; la misma fue **APROBADA POR UNANIMIDAD, DE LOS MUNICÍPES PRESENTES.**
 Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO #276-2015/2018

D) Único.- Se aprueba por el Pleno de Ayuntamiento, erogar de Hacienda